

08 de abril de 2017, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los gastos correspondientes a los pasajes aéreos y viáticos que demande el viaje autorizado en el artículo precedente, serán atendidos con cargo al Presupuesto Institucional 2017 del ITP, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y apellidos	Pasaje aéreo (Incluido TUUA) US\$	Viáticos por 3 días US\$ 370.00 por día	TOTAL US\$
Gretel Enriqueta Gutiérrez Calderón	460.86	1,110.00	1,570.86

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada profesional deberá presentar al Titular de la Entidad, un informe detallado de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y la rendición de cuentas.

Artículo 4.- La presente Resolución Ministerial no libera ni exonera del pago de impuestos y/o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese

BRUNO GIUFFRÀ MONTEVERDE
Ministro de la Producción

1505640-3

Aprueban Normas Técnicas Peruanas en su versión 2017 de Productos Elaborados a partir de Frutas y otros vegetales, Plastificantes, Adhesivos y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2017-INACAL/DN

Lima, 31 de marzo de 2017

VISTO: El Informe N° 007-2017-INACAL/DN.PA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 de la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad-INACAL, establece que las competencias del INACAL, entre ellas, la Normalización se sujeta a lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el cual contempla en el Anexo 3, el Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, el que establece en el literal J que las instituciones con actividades de normalización elaboran programas de trabajo, entre otros documentos;

Que, el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Calidad-INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, establece que la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios, y goza de autonomía técnica y funcional;

Que, el numeral 18.3 del artículo 18 de la Ley N° 30224, establece que las Normas Técnicas Peruanas promueven la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en el mercado, por lo que deben ser revisadas cada cinco (5) años, en concordancia con el literal d) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE;

Que, la Dirección de Normalización, en ejercicio de sus funciones de revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas; así como, elaborar y

actualizar periódicamente los programas de normalización considerando la demanda del sector público y privado, establecidas en los literales d) y l) del artículo 36 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, elaboró y aprobó el Programa de Actualización de Normas Técnicas Peruanas correspondientes al año 2017, a través del Informe N° 001-2017-INACAL/DN-Programa de Actualización, de fecha 10 de marzo de 2017, el mismo que se encuentra publicado en el portal institucional del INACAL;

Que, en el marco del citado programa, mediante el Informe N°007-2017-INACAL/DN.PA, señala que luego de realizada la consulta pública, revisión y evaluación respectiva, de 35 Normas Técnicas Peruanas correspondiente a la materia de industrias manufactureras; corresponde aprobarlas en su versión 2017 y dejar sin efecto las correspondientes versiones anteriores;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas en su versión 2017:

NTP 203.076:1977 (revisada el 2017)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación de la presencia de partículas negras. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 203.076:1977 (revisada el 2012)
NTP 203.073:1977 (revisada el 2017)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación de los sólidos en suspensión. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 203.073:1977 (revisada el 2012)
NTP 203.068:1977 (revisada el 2017)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación del volumen ocupado por el producto. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 203.068:1977 (revisada el 2012)
NTP 311.042:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Flalato de di iso tridecilo. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.042:1976 (revisada el 2012)
NTP 311.043:1991 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Flalato de butil bencilo. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.043:1991 (revisada el 2012)
NTP 311.044:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Flalato de di iso butil bencilo. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.044:1976 (revisada el 2012)
NTP 311.048:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Adipato de di 2 etil hexilo. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.048:1976 (revisada el 2012)
NTP 311.028:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Determinación del color. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.028:1976 (revisada el 2012)
NTP 311.027:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Determinación de la densidad. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.027:1976 (revisada el 2012)



NTP 311.306:1988 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Determinación del índice de refracción. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.306:1988 (revisada el 2012)	NTP 383.062:1988 (revisada el 2017)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Medición de espesor. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 383.062:1988 (revisada el 2012)
NTP 311.032:1976 (revisada el 2017)	PLASTIFICANTES. Determinación del punto de inflamación. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.032:1976 (revisada el 2012)	NTP 350.097:1987 (revisada el 2017)	PAILAS DE ALUMINIO EXTRA FUERTES PARA EL COCIMENTO DE ALIMENTOS. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 350.097:1987 (revisada el 2012)
NTP 319.180:1981 (revisada el 2017)	ADHESIVOS. Determinación de resistencia a la tracción en uniones adhesivas en madera. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 319.180:1981 (revisada el 2012)	NTP 342.316:1979 (revisada el 2017)	PLOMO Y ALEACIONES DE PLOMO. Alambre para la fabricación de balas para armamento menor. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.316:1979 (revisada el 2012)
NTP 319.194:1982 (revisada el 2017)	ADHESIVOS. Determinación de la vida útil. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 319.194:1982 (revisada el 2012)	NTP 342.812:1982 (revisada el 2017)	ESTAÑO. Determinación del contenido de humedad en concentrados. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.812:1982 (revisada el 2012)
NTP 319.195:1982 (revisada el 2017)	ADHESIVOS. Determinación de la resistencia al pelado de los ensambles de fuerte cohesión. Método de rodillos móviles. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 319.195:1982 (revisada el 2012)	NTP 342.212:1979 (revisada el 2017)	ÁNODOS DE CINC PARA PROTECCIÓN CATÓDICA. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.212:1979 (revisada el 2012)
NTP 319.197:1984 (revisada el 2017)	ADHESIVOS. Determinación del efecto de la humedad y temperatura sobre uniones adhesivas. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 319.197:1984 (revisada el 2012)	NTP 122.014:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de oro y plata. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.014:1974 (revisada el 2012)
NTP 311.084:1976 (revisada el 2017)	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ANÁLISIS. Patrones para los ensayos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 311.084:1976 (revisada el 2012)	NTP 122.007:1974 (revisada el 2017)	MINERALES NO FERROSOS. Método para la determinación del contenido de azufre. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 122.007:1974 (revisada el 2012)
NTP 319.228:1988 (revisada el 2017)	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO). Desinfectante de uso externo. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 319.228:1988 (revisada el 2012)	NTP 342.810:1982 (revisada el 2017)	ESTAÑO. Muestreo de menas y concentrados. Método de incrementos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.810:1982 (revisada el 2012)
NTP 300.039:1982 (revisada el 2017)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO PARA CILINDROS DEL FRENO HIDRÁULICO DE AUTOMOTORES. Condiciones generales y requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 300.039:1982 (revisada el 2012)	NTP 342.021:1978 (revisada el 2017)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-plomo de corte fácil. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.021:1978 (revisada el 2012)
NTP 300.040:1982 (revisada el 2017)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO. Determinación de la resistencia al líquido de freno a temperatura elevada. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 300.040:1982 (revisada el 2012)	NTP 342.022:1982 (revisada el 2017)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-estaño con y sin plomo. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.022:1982 (revisada el 2012)
NTP 300.041:1982 (revisada el 2017)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO. Determinación de la resistencia a baja temperatura. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 300.041:1982 (revisada el 2012)	NTP 342.023:1977 (revisada el 2017)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-plomo. Productos planos. Requisitos particulares. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.023:1977 (revisada el 2012)
NTP 339.029:1983 (revisada el 2017)	PLANCHAS ONDULADAS DE FIBRO CEMENTO CELULOSA. Requisitos. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 339.029:1983 (revisada el 2012)	NTP 342.024:1981 (revisada el 2017)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-hierro-manganeso con y sin aluminio o estaño. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 342.024:1981 (revisada el 2012)
NTP 383.059:1988 (revisada el 2017)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Ensayo de inmersión en fluidos de prueba. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 383.059:1988 (revisada el 2012)	Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:	
NTP 383.060:1988 (revisada el 2017)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Ensayo de esfuerzo en tensión. 1ª Edición Reemplaza a la NTP 383.060:1988 (revisada el 2012)	NTP 203.076:1977 (revisada el 2012)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación de la presencia de partículas negras. 1ª Edición

NTP 203.073:1977 (revisada el 2012)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación de los sólidos en suspensión. 1ª Edición	NTP 383.062:1988 (revisada el 2012)	esfuerzo en tensión. 1ª Edición
NTP 203.068:1977 (revisada el 2012)	PRODUCTOS ELABORADOS A PARTIR DE FRUTAS Y OTROS VEGETALES. Determinación del volumen ocupado por el producto. 1ª Edición	NTP 350.097:1987 (revisada el 2012)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Medición de espesor. 1ª Edición
NTP 311.042:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Ftalato de di iso tridecilo. Requisitos. 1ª Edición	NTP 342.316:1979 (revisada el 2012)	PAILAS DE ALUMINIO EXTRA FUERTES PARA EL COCIMIENTO DE ALIMENTOS. 1ª Edición
NTP 311.043:1991 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Ftalato de butil bencilo. Requisitos. 1ª Edición	NTP 342.812:1982 (revisada el 2012)	PLOMO Y ALEACIONES DE PLOMO. Alambre para la fabricación de balas para armamento menor. Requisitos. 1ª Edición
NTP 311.044:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Ftalato de di iso butil bencilo. Requisitos. 1ª Edición	NTP 342.212:1979 (revisada el 2012)	ESTAÑO. Determinación del contenido de humedad en concentrados. 1ª Edición
NTP 311.048:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Adipato de di 2 etil hexilo. Requisitos. 1ª Edición	NTP 342.810:1982 (revisada el 2012)	ANODOS DE CINC PARA PROTECCIÓN CATÓDICA. 1ª Edición
NTP 311.028:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Determinación del color. 1ª Edición	NTP 122.014:1974 (revisada el 2012)	MINERALES NO FERROSOS. Método para determinar el contenido de oro y plata. 1ª Edición
NTP 311.027:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Determinación de la densidad. 1ª Edición	NTP 122.007:1974 (revisada el 2012)	MINERALES NO FERROSOS. Método para la determinación del contenido de azufre. 1ª Edición
NTP 311.306:1988 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Determinación del índice de refracción. 1ª Edición	NTP 342.021:1978 (revisada el 2012)	ESTAÑO. Muestreo de menas y concentrados. Método de incrementos. 1ª Edición
NTP 311.032:1976 (revisada el 2012)	PLASTIFICANTES. Determinación del punto de inflamación. 1ª Edición	NTP 342.022:1982 (revisada el 2012)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-plomo de corte fácil. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición
NTP 319.180:1981 (revisada el 2012)	ADHESIVOS. Determinación de resistencia a la tracción en uniones adhesivas en madera. 1ª Edición	NTP 342.023:1977 (revisada el 2012)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-estaño con y sin plomo. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición
NTP 319.194:1982 (revisada el 2012)	ADHESIVOS. Determinación de la vida útil. 1ª Edición	NTP 342.024:1981 (revisada el 2012)	COBRE. Aleaciones especiales cobre-cinc-hierro-manganeso con y sin aluminio o estaño. Barras, soleras y perfiles. Requisitos particulares. 1ª Edición
NTP 319.195:1982 (revisada el 2012)	ADHESIVOS. Determinación de la resistencia al pelado de los ensambles de fuerte cohesión. Método de rodillos móviles. 1ª Edición		
NTP 319.197:1984 (revisada el 2012)	ADHESIVOS. Determinación del efecto de la humedad y temperatura sobre uniones adhesivas. 1ª Edición		
NTP 311.084:1976 (revisada el 2012)	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ANÁLISIS. Patrones para los ensayos. 1ª Edición		
NTP 319.228:1988 (revisada el 2012)	ISOPROPANOL (ALCOHOL ISOPROPÍLICO). Desinfectante uso externo. 1ª Edición		
NTP 300.039:1982 (revisada el 2012)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO PARA CILINDROS DEL FRENO HIDRÁULICO DE AUTOMOTORES. Condiciones generales y requisitos. 1ª Edición		
NTP 300.040:1982 (revisada el 2012)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO. Determinación de la resistencia al líquido de freno a temperatura elevada. 1ª Edición		
NTP 300.041:1982 (revisada el 2012)	CUBETAS DE CAUCHO VULCANIZADO. Determinación de la resistencia a baja temperatura. 1ª Edición		
NTP 339.029:1983 (revisada el 2012)	PLANCHAS ONDULADAS DE FIBRO CEMENTO CELULOSA. Requisitos. 1ª Edición		
NTP 383.059:1988 (revisada el 2012)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Ensayo de inmersión en fluidos de prueba. 1ª Edición		
NTP 383.060:1988 (revisada el 2012)	MATERIALES NO METÁLICOS PARA EMPAQUETADURAS DE USO AUTOMOTRIZ. Ensayo de		

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROSARIO URÍA TORO
Directora
Dirección de Normalización

1505092-1

Aprueban Normas Técnicas Peruanas de Cuero, Leche y Productos Lácteos y otros

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 011-2017-INACAL/DN

Lima, 31 de marzo de 2017

VISTO: El acta de fecha 29 de marzo de 2017 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad - INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es

el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Elaboración, Adopción y Aplicación de Normas, que como Anexo 3 forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la citada Ley establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, el numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, la Dirección de Normalización es la Autoridad Nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Cuero, calzado y derivados, b) Leche y productos lácteos, c) Bioseguridad en organismos vivos modificados, d) Informática en la salud, e) Productos forestales maderables transformados, f) Explosivos y accesorios de voladura, g) Alimentos envasados. Rotulado, h) Alimentos para regímenes especiales, i) Bebidas alcohólicas vitivinícolas, j) Nanotecnología, k) Conductores eléctricos, l) Ingeniería ferroviaria, m) Textiles y confecciones, n) Artesanías, o) Cocinas limpias y soluciones de cocinas limpias y p) Gestión ambiental, sustentan la propuesta de aprobación de 29 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, en sus informes que obran en sus expedientes respectivos, y solicitan dejar sin efecto 11 Normas Técnicas Peruanas, por los motivos expuestos en los informes obrantes en los expedientes correspondientes;

Que, la Dirección de Normalización mediante el Informe N°004-2017-INACAL/DN.PN de fecha 24 de marzo de 2017, señala que las normas técnicas propuestas descritas en el considerando precedente han cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley N° 30224;

Que, en base a los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización designado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°017-2016-INACAL/PE, en sesión de fecha 29 de marzo del presente año, acordó por unanimidad aprobar 29 Normas Técnicas Peruanas y dejar sin efecto 11 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas por los fundamentos de la presente resolución conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP 291.055:2017	CUERO. Características del cuero para tapicería. Pautas para la selección de cuero para mobiliario. 2a Edición Reemplaza a la NTP 291.055:2006
NTP 202.005:2017	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Leche en polvo. Requisitos. 4a Edición Reemplaza a la NTP 202.005:2002 y NTP 202.005:2002/ENM 1:2013
NTP/ET-ISO/TS 21569-3:2017	Métodos horizontales para el análisis con marcadores biológicos moleculares. Métodos de análisis para la detección de organismos genéticamente modificados y productos derivados. Parte 3: Método específico de la PCR en tiempo real para la detección de la secuencia P35S-pat para el tamizado de organismos genéticamente modificados. 1a Edición
NTP/ET-ISO/TS 14441:2017	Informática en la salud. Requisitos de seguridad y privacidad en sistemas de Historia Clínica Electrónica (HCE) para uso en evaluación de la conformidad. 1a Edición
NTP 251.116:2017	MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Madera aserrada para uso estructural. Extracción de muestras. 2a Edición Reemplaza a la NTP 251.116:1990 (revisada el 2012)
NTP 200.002:2017	MUEBLES. Mobiliario doméstico. Camas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo. 1a Edición
NTP 200.006:2017	MUEBLES. Mobiliario escolar. Evaluación de la resistencia a las condiciones de temperatura y humedad variables. 1a Edición
NTP 200.009:2017	MUEBLES. Herrajes para muebles. Resistencia y durabilidad de los elementos de deslizamiento para puertas y persianas correderas. 1a Edición
NTP 200.010:2017	MUEBLES. Herrajes para muebles. Resistencia y durabilidad de las bisagras y sus componentes. Bisagras que pivotan sobre un eje vertical. 1a Edición
NTP 311.194-3:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Explosivos rompedores y dinamitas. Determinación de la transmisión por detonación. 2a Edición Reemplaza a la NTP 311.194-3:2008
NTP 311.194-6:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Explosivos rompedores y dinamitas. Determinación de la resistencia al agua. 2a Edición Reemplaza a la NTP 311.194-6:2008
NTP 311.224:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Mechas de seguridad. Requisitos. 3a Edición Reemplaza a la NTP 311.224:2005

NTP 311.231-1:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Mechas de seguridad. Determinación del tiempo de combustión de las mechas de seguridad. 2a Edición Reemplaza a la NTP 311.231-1:2005	NTP 275.001:2017	EVALUACIÓN PARA COCINAS MEJORADAS. Aspectos energéticos. Ensayo para determinación del rendimiento energético de la cocina en condiciones controladas de laboratorio. 1a Edición
NTP 311.621:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordones detonantes. Determinación de la resistencia al agua de los cordones detonantes. 1a Edición	NTP 900.017:2017	MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL. Emisiones atmosféricas. Determinación de emisiones de material particulado de fuentes estacionarias. Método de filtración en chimenea. 2a Edición Reemplaza a la NTP 900.017:2001
NTP 311.622:2017	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Explosivos para uso civil y materiales relacionados. Definiciones. 1a Edición	Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:	
NTP 209.652:2017	ALIMENTOS ENVASADOS. Etiquetado nutricional. 3a Edición Reemplaza a la NTP 209.652:2014	NTP 291.055:2006	CUERO. Características del cuero para tapicería. Guía para la selección de cuero para mobiliario. 1a Edición
NTP 100.003:2017	ALIMENTOS COCIDOS DE RECONSTITUCIÓN INSTANTÁNEA. Determinación del contenido de vitamina C (ácido ascórbico reducido). 1a Edición	NTP 202.005:2002	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Leche en polvo. Requisitos. 3a Edición
NTP 100.001:2017	ALIMENTOS COCIDOS DE RECONSTITUCIÓN INSTANTÁNEA. Determinación de minerales por método espectrofotométrico por absorción atómica (calcio, magnesio, hierro, cinc). 1a Edición	NTP 202.005:2002/ENM 1:2013	LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Leche en polvo. Requisitos. 1a Edición
NTP 212.032:2017	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vinos. Determinación del metanol. 2a Edición Reemplaza a la NTP 212.032:2001 (revisada el 2014)	NTP 251.116:1990 (revisada el 2012)	MADERA ASERRADA. Madera aserrada para uso estructural. Extracción de muestras. 1a Edición
NTP 212.052:2017	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vinos. Determinación de arsénico. 1a Edición	NTP 311.194-3:2008	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Dinamitas. Método de ensayo para determinar la transmisión por simpatía (Air Gap Test). 1a Edición
NTP 212.053:2017	BEBIDAS ALCOHÓLICAS VITIVINÍCOLAS. Vinos. Determinación de cinc. 1a Edición	NTP 311.194-6:2008	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Dinamitas. Método de ensayo para determinar la resistencia al agua. 1a Edición
NTP/ET-ISO/TS 80004-3:2017	Nanotecnologías. Vocabulario. Parte 3: Nanoobjetos de carbono. 1a Edición	NTP 311.224:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Mecha de seguridad. Requisitos. 2a Edición
NTP 370.273-6:2017	CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Métodos de ensayo para alambres y cables. Ensayos característicos de quemado. Parte 6: Ensayos de llama en bandeja vertical. Método 1: Bandeja vertical y Método 2: Ensayo de llama 4 (FT4). 1a Edición	NTP 311.231-1:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Mecha de seguridad. Método de ensayo para determinar el tiempo de combustión. 1a Edición
NTP/RT-IEC/TR 62095:2017	Cables eléctricos. Cálculos para corrientes nominales. Método del elemento finito. 1a Edición	NTP 209.652:2014	ALIMENTOS ENVASADOS. Etiquetado nutricional. 2a Edición
NTP 522.007:2017	INGENIERÍA FERROVIARIA. Instalaciones fijas. Transformadores de tracción. 1a Edición	NTP 212.032:2001 (revisada el 2014)	BEBIDAS ALCOHÓLICAS. Vinos. Determinación del metanol. 1a Edición
NTP 131.300:2017	TEXTILES. Método de solidez: Transferencia de color en el almacenamiento y transporte; tela a tela. 1a Edición	NTP 900.017:2001	GESTIÓN AMBIENTAL. Emisiones atmosféricas. Determinaciones de emisiones de materia particulada de fuentes estacionarias. Método de filtración en chimenea. 1a Edición
NTP 131.001:2017	ARTESANÍAS. Sombreros artesanales de fibras animales. Requisitos. 1a Edición	Regístrese, comuníquese y publíquese.	
		ROSARIO URÍA TORO Directora Dirección de Normalización	